5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS
Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1.202 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Sábado 18 de Julio de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Algarin Hermanos, Lineros 1
Gran rebaja de precios en tejidos de todas clases, por ser fin de temporada.
Especialidades en pañuelos bordados de la China.

MUEBLES
En ninguna parte se venden más elegantes sólidos y baratos
QUE EN LOS ALMACENES DE
SIMÓN MARCO
ZARAGOZA, 24
No compreis muebles sin visitar antes dichos almacenes
Zaragoza, 24.—Entrada libre

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Otro escudo real

Visitando los extensos salones de la *Colombina*, en el departamento situado á la banda del Norte, donde están coleccionados los retratos de los varones ilustres que han regido la metrópoli sevillana, á partir de la Reconquista, desde el infante D. Felipe, hijo del santo rey, hasta D. Bienvenido Monzón, fallecido del cólera en Granada pocos días antes de trasladarse á Sevilla (pues las efigies de los eminentísimos cardenales fray Ceferino Gonzalez y don Benito Sanz y Forés no han sido colocadas todavía en la colección por sus respectivos testamentarios); en aquel grandioso salón presidido por el cuadro de San Fernando, obra de Murillo, ofrécense á la vista del observador diligente dos urnas de cristal, que encierran riquísimos libros y códices antiquísimos.

En la vitrina central de este mismo salón, recibiendo luz directa de la ventana próxima, sobresale un volúmen de gran tamaño, formado con hojas de finísimo pergamino, que se llama comunmente el Pontifical del obispo Juan, trabajo en el cual los siglos XIV y XV parece que agotaron todo el lujo, la riqueza, el colorido, el buen gusto y la ornamentación del arte ojival.

Para darse alguna cuenta de su incalculable valor, no hay más que fijarse en los dos prodigiosos pasajes pintados en los folios cuarto y quinto. El primero, ó sea el situado á la izquierda del que los examina, representa la entrega de las llaves de la Iglesia por su divino fundador al príncipe de los apóstoles. Jesucristo rodeado de majestad y de gloria y acompañado de la corte celestial se dirige con las llaves á San Pedro que, á la cabeza de los apóstoles y demás enviados, las recibe de rodillas, delante de Silla monumental con cogines, profusamente exornada con los atributos del Pontificado.

En el pasaje de la derecha se ve de frente un altar con su tríptico, miniados á maravilla, á la derecha un obispo revestido de las galas pontificales, y á la izquierda un cortejo numeroso de reyes, príncipes, prelados, religiosos, religiosas y otras muchas figuras, que se acercan en majestuosa procesión, llevando imágenes de los santos, vasos sagrados, vestiduras y otros objetos destinados á recibir la virtud de la consagración mediante la administración de los sacramentales.

Pero lo que importa directamente para el objeto anunciado en el epígrafe de estas líneas, es el blasón colocado debajo de las pinturas. En campo de *gules*, con *bordura de azur*, destácase un escudo en la parte inferior de cada pasaje, atravesado diagonalmente por banda de oro *engolada* de leones del mismo metal, la *bordura* esmaltada con once flores de lis, tambien de oro, y tras el escudo el báculo episcopal por timbre.

Bien merece conocerse la ilustre casa que llevara tan elevado blasón, y para ello convendrá copiar la traducción castellana de la advertencia, con que, por via de introducción, empieza el texto. Es como sigue:

«Principia el Pontifical segun el rito de la »Iglesia Romana, que mandó hacer el Reve»endo en Cristo padre y señor *Don Juan*, por »la misericordia divina *obispo de Calahorra y »de la Calzada, Canciller mayor de la Reina »de Navarra*. Empezado el día 10 de Mayo en »el año del Señor mil trescientos noventa, año »duodécimo del Pontificado de nuestro señor »Clemente VII Papa por la providencia divina, »reinando en España el serenísimo é ilustrisi»mo príncipe y señor Don Juan, por la gracia »de Dios rey de Castilla, de León y de Por»tugal.»

Con los anteriores datos á la vista nada más fácil que despejar la incógnita. El color *azur* de la *bordura* y las flores de lis corresponden al rey de Navarra D. Cárlos *El Noble*, francés por los cuatro costados, como biznieto de Luis *El Hutin*, y como nieto del conde de Evreux y su esposa doña Juana. La banda y leones de oro y el campo de *gules* son las armas de doña Leonor de Castilla, hija de D. Enrique *El Bastardo* y hermana de D. Juan I, que en 1390 era la reina de Navarra, como mujer de D. Cárlos *El Noble*.

El canciller y confesor de la reina, primitivo dueño del códice de la Colombina, fué D. Juan de Guzman, que en las Córtes generales de aquel reino, celebradas el 13 de Febrero de 1390 en la catedral de Pamplona, para la coronación y consagración del rey D. Cárlos formó parte del brazo eclesiástico, como obispo de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, juntamente con el célebre cardenal de Aragón D. Pedro de Luna y el obispo de Pamplona D. Martin de Zalva, todos acérrimos partidarios de los cardenales franceses y del antipapa Clemente VII, residente en Avinión.

D. Juan de Guzmán, despues obispo de Avila, acompañó constantemente á la reina doña Leonor, tanto mientras permaneció esta señora en Castilla separada de su marido, durante el reinado de D. Juan I y la minoría de D. Enrique III; como cuando fué mandada salir para Navarra por este último rey á causa de traer aquella desasosegado el reino en compañía de D. Pedro de Castilla, conde de Trastamara. Murió la reina en Pamplona el año de 1415 y el obispo Juan en Avila el 6 de Octubre de 1424.

Otra curiosidad, tambien digna de mencionarse, ofrece el códice colombino. Donado á esta Santa Iglesia, con otros muchos de gran valer, por el cardenal D. Juan de Cervantes, parece que lo tuvo en su palacio el arzobispo D. Alfonso de Fonseca, como si fuera propio, durante los años que ocupó la silla de San Isidoro, ó sea desde 1451 á 1454. Por su fallecimiento pasó el libro á su pariente y heredero, otro D. Ildefonso de Fonseca, señor de la villa de Coca, de quien lo reclamó el cabildo eclesiástico, promoviéndole pleito, en que hubo de figurar en el concepto de tercero composeedor, el esclarecido y virtuoso varón fray Hernando de Talavera. Tal es el motivo de encontrarse en la primera foja del volúmen un escudo de armas, por cierto de color y de dibujo muy tosco, con cinco estrellas sanguíneas en fondo oro, distintivo de los Fonseca.

Dedúcese rectamente de lo relacionado hasta ahora, que la banda *engolada* de leones fué parte del escudo de armas que llevaron los hijos de D. Enrique II, hermano de D. Pedro I de Castilla: y como por otra parte los nobiliarios atribuyen la banda con los leones al escudo del infante D. Juan, hijo legítimo de D. Pedro, y á toda la descendencia de los Castillas; es fuerza concluir que los reyes D. Pedro y don Enrique adoptaron estas armas por ser *piezas honorables* del blasón de su padre D. Alfonso XI. Dedúcese tambien que los escudos del Alcázar se pintaron durante el reinado de don Pedro, no habiendo razón ninguna para suponerlos de fecha anterior.

Pero ¿la *cotiza* de estos escudos es la misma insignia de la *órden de la Banda* instituida por D. Alfonso XI? Como mucho antes de la institución de la órden, las *bandas*, *cotizas* y *bastones* fueron parte integrante de los escudos de armas, decididamente nos pronunciamos por la opinión contraria.

Dejamos, sin embargo, por ahora intacta esta cuestión, porque doctores en la materia se disponen á resolverla con su propio criterio.

AROLAS.

Noticias locales

Leemos en *El Boletin Eclesiástico* de la diócesis:

«Los periódicos han hablado estos días de un importante legado hecho en esta archidiócesis por el que dos veces fué su jefe espiritual, el eminentísimo señor Cardenal fray Ceferino Gonzalez, de santa memoria. En efecto, dispuso el insigne purpurado en su testamento, que en el Arzobispado de Sevilla se repartiesen de los bienes, que á su fallecimiento quedaron, 12.000 duros, verificándose la distribución en esta forma. La suma se ha de dividir en tres partes iguales; la una para los conventos ó comunidades así de varones como de hembras, de vida contemplativa y de vida activa, antiguos y modernos; la otra para los establecimientos benéficos ó caritativos de toda clase, y la tercera para los pobres.

El legado, como se vé, es de importancia considerable; pero siendo muchos los llamados á participar de él, las esperanzas concebidas por individuos, familias y corporaciones necesitadas de obtener una crecida limosna, capaz de sacarles de apuros, han de quedar necesariamente defraudadas, toda vez que es el Arzobispado muy grande, que abundan en él las comunidades y que no escasean los asilos é instituciones benéficas.

Sabemos que el señor Arzobispo dedica á este asunto atención preferente, y que espera dejar muy pronto cumplidos los deseos que animan á los albaceas del ilustre finado, y ejecutada la voluntad de éste.

Los párrocos recibirán oportunamente la cantidad, que á los pobres de sus respectivas feligresía se asigne.

Creemos superfluo inculcar cuan justo es que los diocesanos de Sevilla rueguen fervientemente por el Pastor, que no los olvidó en el trance supremo de la muerte, sino antes tuvo para ellos en aquella hora caritativo recuerdo.»

La compañía de los ferrocarriles andaluces ha publicado un aviso al público rogando á los viajeros no se asomen á las ventanas de los carruajes al paso de los trenes por el puente sobre el Guadaira, situado en el kilómetro 9'384 entre las estaciones de Sevilla y Dos Hermanas, en evitación de accidentes.

Ha regresado de Cádiz el beneficiado de esta santa iglesia catedral D. Agapito Insausti.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor obispo de Jaen D. Manuel Gonzalez, canónigo penitenciario que fué de esta capital, donde goza de grandes simpatías. En todas las iglesias de la diócesis se hacen rogativas por el alivio del ilustre paciente.

El cable entre Cádiz y Tenerife ha quedado restablecido, pudiendo hacerse ya la comunicación. Ayer llegó á Cádiz el vapor *Dazi*, donde regresaba la comisión bajo cuya dirección se ha realizado la instalación del cable.

La línea telegráfica recientemente instalada entre Cádiz y París ha comenzado ya á funcionar, habiéndose inaugurado ayer, poniéndose en comunicación directa las dos poblaciones antedichas.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

El cólera.—Apologistas condenados

París 17, 4 t.

En Egipto aumenta el cólera.
Ayer hubo 419 defunciones.
Continúa la emigración de europeos.
—Se ha verificado la vista del proceso contra el anarquista Matha, gerente del periódico *El Libertador*, que hizo la apología del atentado de Barcelona.
Matha ha sido condenado á 20 días de cárcel.
El autor del artículo, Lobao, ha sido sentenciado en rebeldía á dos años de prisión y 3.000 francos de multa.—*Rigalt.*

Lo de Creta.—Los czares en Francia

París 17, 8 n.

El gobierno, en vista de la gravedad de los sucesos de Creta, ha decidido enviar á aquellas aguas otro crucero.
—Dícese que los emperadores de Rusia, despues de visitar Berlin se trasladarán á esta capital, donde seguramente han de tributárseles grandes ovaciones.—*Rigalt.*

Los auxilios á los ferrocarriles

Madrid 17, 6-45 t.

Senado.—El Sr. Nuñez de Arce protesta de que las reuniones de la comisión de auxilios á los ferrocarriles se hayan celebrado á puertas cerradas, vulnerando el reglamento que autoriza á los senadores para asistir á las reuniones.
El Sr. Elduayen le corta la palabra.
El dictámen de la comisión no discrepa un ápice del proyecto del gobierno.

El "Oquendo".—A Montjuich.—Cómo era la bomba

Barcelona 17, 7 n.

Cuando marche la escuadra quedará aquí el acorazado *Oquendo*.
—Esta noche serán conducidos á Montjuich, desde la cárcel 25 presos por el atentado de la calle de los Cambios.
—La comisión del parque de artillería ha dictaminado que la bomba que estalló en la calle de los Cambios era esférica, uniendo el vástago dos casquetes.
Opina que las chimeneas que se encontraron desparramadas hallábanse dentro del proyectil.—MENCHETA.

¿Qué hace Pidal?

Madrid 17, 7-45 n.

Coméntase mucho que siga el Sr. Pidal sin concurrir al Congreso.
Dícese que se le ha visto pasear en coche.
La conferencia que había de tener con los jefes de las minorías continúa aplazada por no asistir á la Cámara el Sr. Pidal.
Esto se interpreta como síntoma de pronta clausura de Córtes.

Presupuestos

Madrid 17, 8 30 n.

Congreso.—Continúa la discusión de los presupuestos.
El Sr. Henestrosa contesta al conde de Retamoso.
Dice que le extraña se discutan las cifras del presupuesto, cuando son idénticas á las del que hicieron los liberales.
Se aprueba la totalidad.
Comienza la discusión del articulado y se desecha por 81 votos contra 38 una enmienda del Sr. Alonso Martinez al artículo 1.º del capítulo 3.º
El Sr. Gamazo (D. Trifino) apoya otra enmienda.
Le contesta el Sr. Burell diciendo que no se discute el proyecto, sino que hay el propósito de entorpecer la aprobación.
Se desecha la enmienda por 76 votos contra 35.
El Sr. Sanchez Guerra apoya otra al artículo 2.º del capítulo 7.º.
Es desechada por 68 votos contra 33.
El Sr. Gamazo (D. Trifino) defiende otra.
Le contesta el Sr. Marquez Figueras.
Se desecha por 67 votos contra 30.
Las enmiendas pedian reducción de gastos.
Se levanta la sesión á las ocho.

Los liberales

Madrid 17, 10 n.

El diputado á Córtes Sr. Merino, yerno del Sr. Sagasta, ha llegado procedente de Avila.
Conferenció con los Sres. Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, manifestándoles que el Sr. Sagasta se muestra satisfecho del modo de conducir á las minorías fusionistas en el debate del Mensaje.
Además de los Sres. Montero Rios, Puigcerver y Capdepón irán á Avila para saludar al Sr. Sagasta comisiones de diputados y senadores del partido.

Los Cubanos

Madrid 17, 10-35 n.

A pesar de las afirmaciones del Sr. Castellano seguramente los diputados cubanos combatirán el presupuesto de Cuba.
Los constitucionales se han reunido, asistiendo el marqués de Pinar del Rio y Santos Guzman.
Convinieron en combatir dicho presupuesto para evitar se apruebe, porque su aprobación sería echar leña al fuego.
El Sr. Villanueva presentará voto particular al presupuesto.
Consumirán turnos contra éste la mayoría de los diputados cubanos.
Parece que éstos presentarán las siguientes proposiciones de ley:
Franquicia de aduanas en Cuba, para el material de ferrocarriles y maquinarias de ingenios, durante diez años despues de la guerra.
Exención de tributo para las tierras que se dediquen á nuevos cultivos.
Exención de derechos durante diez años para los ingenios y plantaciones arruinadas.
Exención de contribuciones, por diez años, á los Bancos que se destinen á fomentar las industrias y adelanten capitales á la agricultura.
Indemnización á los pueblos y fincas arruinadas por la guerra, obteniéndola con los sobrantes de los censos.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Crónicas parisienses

París 13 Julio 1896.

Sr. director de EL NOTICIERO SEVILLANO
Fiesta nacional.—La gran revista militar.—Exposiciones populares.—Bando del prefecto.—París sin agua.—Presupuesto de gastos fabuloso.—Los divorcios.—Las calles de París y las carreteras reales.—Las damas de la bicicleta.—Montocicios.—El viatóscopo de Edisson.—Maravilla para Valencia.—El embajador y la bandera de los insurrectos cubanos.

Buen cuidado tienen las gentes *chics* de emigrar durante una semana de París, mientras duran las expansiones populares en celebración de la fiesta nacional del 14 de Julio.

La verdad es que, á pesar del bullicio y gritería de la plebe, rara vez hay que deplorar serios accidentes en este gran mundo parisién. Las desgracias que se producen cada año, y que son muy de sentir, son en las filas de las tropas que se encuentran en París con motivo de la gran revista de Longchamps. Parece que este año no tomarán parte en esta parada más que 22 000 hombres de las tres armas, con los ingenieros y las reservas, y si se atienden los deseos de la población parisién, es probable que la fiesta militar se celebre muy temprano, á fin de evitar los peligros del riguroso más calor.

¡Los 30 y 32 grados centígrados que marca aquí el termómetro no son muy tentadores para aceptar la invitación anual á los mil y un bailes de candil que tienen lugar en las encrucijadas durante toda la noche del 14 al 15.

¡Cuanto empellón! ¡Cuánto besucar! Trineo y Citerea son bien festejados, con todos los honores tributos de los bacanales juveniles.

—

Mas si el calor no impide ciertos excesos de los adoradores de Terpsícore, en cambio está causando sendos trastornos en el razonamiento del agua doméstica.

Todos los años, por la misma época, aparecen los bandos de la prefectura cantándonos la siguiente copla: «Se advierte á los vecinos que economicen cuanto puedan el agua de la fuente y no la usen para regar las plantas, ni el baño, ni...»

Les parece á ustedes soportable un aviso semejante, en una ciudad donde se paga la luz, el aire, el agua y hasta el andar. En una pobre capital que gasta por año *trescientos dos millones de francos*, ó sea con la diferencia del cambio de moneda *«350 millones de pesetas»*, la mitad del presupuesto general de España.

Y tenemos que medir el agua como míseros náufragos en medio del océano...

—

Iba á decir en el mar proceloso, donde todo se remueve y se confunde. Así es que en las evoluciones humanas hay que contar las transformaciones, como en las evoluciones cósmicas. En este órden conviene apuntar que la paz y la felicidad domésticas van haciendo progresos. Los divorcios de Francia, en 1894, no han sido más que en número de 6.200, en vez de 7.500 en 1893. Vayan ustedes tomando nota para cuando los Naquets radicales de España introduzcan la separación definitiva y legal de los cónyuges, que es la dicha relativa en el infierno de los maridos mártires y de las esposas... santas.

—

Y á propósito de las damas apesadumbradas, hay que oir los quejidos de las señoritas de pantalón bombacho que cabalgan en sus bicicletas.

En un París tan elegante, hay sobrada razón para lamentarse del polvo que se levanta y nos ciega estos días por falta de riego...

Estas bonitas calles se hallan ahora convertidas en verdaderas *carreteras reales* sin las diputaciones provinciales, las cuales no se conocen por estas regiones, lo que no quiere decir que estemos privados de los consignientes gatuperios é infundios administrativos, que solo los pobres devotos víctimas de Panamá recuerdan con tibia resignación.

—

Ya se están construyendo los novísimos aparatos *motocicios*, ó sea las máquinas que nos servirán dentro de poco para trasladarnos desde nuestro hogar de Madrid ó de Valencia á los boulevards de París en diez horas y algunos minutos, sin necesidad de cochero, ni doméstico, ni acompañante alguno. En París, con una guía y una buena Biblia, no faltan acompañantes y *acompañantas* próximas muy amables con el extranjero y que conocen todas las lenguas. Los *motociclos* constituye el *summum desideratum* del automobilismo.

Las primeras máquinas, que ya están comprometidas, no costarán más que 2.500 francos y soportarán tres personas, con un andar de 30 á 35 kilómetros por hora, si el tiempo y los peones camineros lo permiten... en España.

Ya han aparecido y funcionan con un colosal éxito los *viatóscopos* de Edisson. Las figuras son más vivas que en el cinematógrafo, y el movimiento y el ruido no fatigan la vista y los oidos del espectador, como los antiguos aparatos. Los que se ven ahora en París se hallan perfeccionados por los Sres. Fleury y Creux, que por mi recomendación amistosa van á tomar el camino de Valencia.

¡Que la estrella de la fortuna proteja la empresa del viatóscopo Fleury-Creux!

—

Y cierro esta crónica con una noticia triste, espantosa. Despues de los escandalosos pleitos de la pobre joven Otero, convertida en millonaria gracias á la virtud de su hermosura, más que á la hermosura de su virtud, hay pendiente un ruidoso litigio entre otra beldad española, la bellísima joven Antonia Ramos y sus empresarios del teatro de Varietés.

Imagínense ustedes que se contrató á la Ramos ó Ramitos porque es joven y tiene la boca chica, y se prescinde de ella bruscamente, despues de haberle confiado en una revista el papel de gato.

La pobre chica no llega á maular bien ni á pronunciar las eses con toda la corrección y todo el arte picaresco de las hijas de las orillas del Sena.

La cosa es seria.

P. S. El bullicio de las músicas, bailes y retretas está en plena acción. No se nota más que un pequeño desconcierto: algunas banderas de la república cubana manchando el horizonte vistoso de los millares de pabellones extranjeros.

Como desde hace algun tiempo actúa de pontifical el doctor Betances, embajador de los insurrectos cubanos en París, me permito preguntar á mis lectores y á los contribuyentes españoles si saben algo de un embajador de España en el París que figura en el presupuesto de Estado y en capítulo de lo más carito.

CUENCA CREUS.

Los que pelean en Cuba

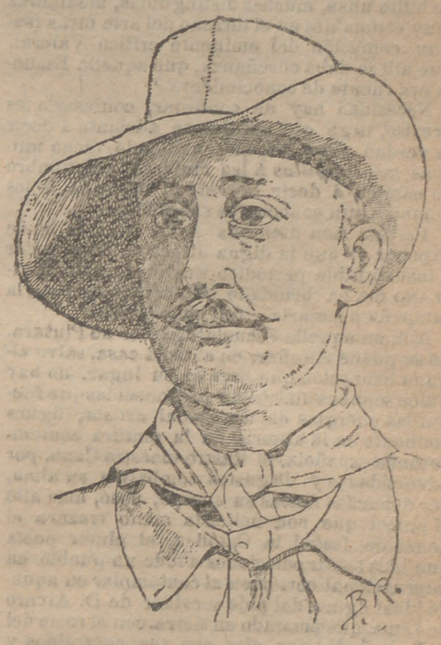

El comandante D. Luis Teigeiro

Este bizarro jefe, que tanto se ha distinguido recientemente en Cuba, embarcó en Cádiz el 30 de Noviembre, por haberle correspondido por sorteo formar parte de aquel ejército.

Recien llegado á la Habana se le destinó al batallón expedicionario de San Quintín, al que se incorporó en Diciembre.

Formando parte de la columna que mandaba el general Canella, asistió con su batallón á la acción y levantamiento del sitio de Candelaria, por cuyo hecho de armas se le recompensó con una cruz roja de segunda clase.

Al día siguiente de este hecho de armas, y teniendo noticia el general Canella de que Antonio Maceo ocupaba un campamento cercano á Candelaria, ordenó la salida del coronel Segura con fuerzas de Simancas, dos compañías de San Quintín mandadas por el comandante Teigeiro y alguna artillería.

Llegada esta columna á Pozo Hondo, se trabó combate entre nuestras fuerzas y las insurrectas, resultando heridos en él, como saben nuestros lectores, el bizarro capitan de Estado Mayor (hoy comandante) D. Juan Gil y Gil, el teniente de artillería que mandaba la sección y muerto uno de los capitanes de San Quintín.

Por su brillante comportamiento en esta acción se formó al comandante Teigeiro juicio de votación, cuyo dictámen hasta ahora no ha parecido por ninguna parte, no obstante haber merecido tan pundonoroso jefe los plácemes de los generales Marín y Canella, así como los del general Segura.

Incorporado más tarde á la división del general Suarez Valdés, asistió, con sus dos compañías, á la acción de Guayabo, en la cual se distinguió mucho, concediéndosele otra cruz roja de segunda clase.

Posteriormente, y siempre al mando de dichas compañías, tomó parte en distintos hechos de armas á las órdenes del teniente coronel de ingenieros Sr. Chacel, mereciendo siempre figurar como distinguido en los partes de las acciones en que intervino.

Muy sensible sería que á tan distinguido jefe no se le concediera la recompensa á que se ha hecho acreedor por su brillante hoja de servicios y valor personal, en tantas ocasiones demostrado.

Impresiones artísticas

Mostró Cicerón á los siracusanos el lugar donde estaba el sepulcro de su compatriota Arquímedes; un viajero americano hace conocer á los habitantes de San Maló, que los restos de Chateaubriand eran los que se ocultaban al pie de la rústica cruz de piedra que por largo tiempo habían visto desde que el sol nacia dando esmalte con sus rayos á la verde grama en su redor crecida, hasta que despues de morir era envuelta por las nieblas como en fúnebre sudario, en tanto la noche reinaba con sus sombras en el espacio.

No ha de ser un extraño, no por cierto, quien os señale el sitio de otra tumba, ante la que no podrá mantenerse con indiferencia la mente y el corazón de los sevillanos, fosa que un dia fué cuna de una generación de artistas que con sus obras viven en el recuerdo. ¡Gloriosa fecha la del 1618! océano de luz, al que ha sucedido un mar de tinieblas que inunda los ojos, la imaginación y el entendimiento; os ha de interesar más conocerla que á los de Siracusa la del hombre de ciencia que dió brillo al siglo con sus descubrimientos, sabias teorías de la Física, más tambien, que á los campesinos de San Maló la del cantor de Atala, autor del genio del Cristianismo. Yace en ella alegórica imágen del Arte, el sitio, la Escuela de Pintura; y para que os asombreis, aun viven en su contacto sus verdugos, que como cuervos destrozan y hacen cebo de sus apetitos á cuantos atraidos por los misteriosos atractivos del cadáver penetran en ella ignorantes, ávidos de la luz que un día llenó la ciudad, que muerto el sol, resta el crepúsculo con sus arreboles; y el lugar que ocupó el disco refulgente, atrae y seduce aun con el vivo recuerdo de su esplendor.

Aquella noble figura que en el bronce esculpió el cincel de Ponzano, Murillo, fundador de nuestra Escuela, paréceme al contemplarla de vez en cuando, y en el silencio de la noche, que intenta hablar, dejando escapar tristes lamentos, mas alta la mente cual siempre recordando la feliz fundación de la Academia y los lúcidos días en que el laurel de nuestros vergeles diera todas sus ramas á tejer coronas para sus profesores, cede en su empeño, calla... Respecto á nosotros, por mi parte, al cruzar por aquella plaza del Museo, no pudiendo dejar una lágrima al pie de la estátua, secas ya las fuentes del dolor, trato de desechar ideas que cruzan por mi pensamiento asaz impresionable, evocando las palabras sentidas por la lira de mi cantor predilecto, el poeta Nuñez de Arce:

SGCB2021

Qué importa al leño,
Despojo triste de la mar bravía
Sino hacer más sensibles sus congojas
Al recordar las hojas
Que le vistieron de verdor un día.

—

Careciendo de dotes de escritor, menester habría de un Cirineo para poder verter aquí las reflexiones que me sugiere la mente; voy, pues, al grano, que para el cometido que me propongo creo bastarme.

¿A qué obedece, se oye decir con frecuencia, no salir ya tiempo há de ese centro docente escolares que revelen con las producciones de su ingenio lo que tantos otros por buen espacio de tiempo, sin remontarnos á la época de Murillo y sus secuaces, probaron con la elocuencia de los hechos, conocidas personalidades salientes de bulto unas, muchas distinguidas, medianías muy estimables en el terreno del arte otras (segun confesión del eminente crítico Valera), que allí se daba enseñanza, que aquella Escuela era fuente de conocimientos?

Necesidad hay de contestar, confesarlo es preciso, urge que alguien se adelante á decir la verdad. Seré yo, que habiendo dicho muchas *mentirigillas* á las mujeres, acostumbro en cambio á decir la verdad desnuda á los hombres aun conociendo sus efectos.

Veritas non omnibus grata est, y la he de exponer ya que la digna dirección del popular é insustituible periódico EL NOTICIERO SEVILLANO me ha brindado sus columnas para la campaña necesaria y útil emprendida.

Allí, en aquella Escuela Superior de Pintura, no se puede enseñar; en aquella casa, salvo alguna excepción que haré en su lugar, no hay quien sepa enseñar desde que fenecidas que fueron las energías de un genial artista, figura eminente en la historia de la pintura contemporánea española, el ilustre maestro Cano, por adversidades y disgustos combatida su alma, por dolencias físicas su cuerpo, posó, hizo alto el pincel que con delicada mano trazara el lienzo de Isabel la Católica, el pintor poeta que hizo sentir emociones á todo un pueblo en internacional certámen al contemplar en aquella ideal figura del paje servidor de D. Alvaro de Luna, que postrado en tierra, con el rocío del dolor bañados sus ojos, con sus contraidos y trémulos labios, ante aquella terrible escena, apenas si acierta á besar el pobre anillo, mísero legado del potentado favorito de D. Juan II de Castilla, al decirle:

—Toma, que esto es lo postrero que te puedo dar.

Ayer conmemoró la Iglesia á las dos hermanas mártires Justa y Rufina, á las que la paleta del pintor del cielo, con bellas y típicas líneas de la mujer de nuestro pueblo, y ya con gusto flamenco, idealizados los rostros representa en actitud de sostener la torre construida por el moro Güever (Museo provincial).

El famoso pintor Goya en otro lienzo (Catedral) con galanura de estilo, fluido pincel y fina coloración trata el mismo asunto, si bien á mi juicio falto de sentimiento y carácter, Cano en el cuadro en que les da por escena el calabozo, supera á ambos en idealidad, al pintor aragonés en composición. Con tintas angélicas podemos decir produce encantadores efectos de luces y colores, supeditados los pinceles al corazón de artista que así producen bello y armonioso conjunto, la unidad indispensable á la belleza, destellos de poesía en aquella celeste aparición de ángeles que el Ticiano admiraría, esplendente y etérea tonalidad en el aire ambiente en que se mueven los portadores del cáliz de placer que el Supremo Hacedor envía á las santas mártires en lluvia de palmas y rosas, que bien pronto han de servirles de lecho en que serán conducidas á gozar en gracia de su fe los bienes de la eternidad. Este fué Cano; veremos otro día lo que es hoy.

ALFONSO CAÑAVERAL.

Noticias locales

Ante el juez Sr. Fernandez Amaya y el representante del ministerio fiscal Sr. Cagigas, ha comparecido hoy el dean á prestar la indagatoria en el sumario que contra éste y los demás señores de la junta se ha comenzado á instruir. El Sr. Bermudez Cañas permaneció ante el juzgado que se constituyó en una de las oficinas de esta Audiencia, desde la una y algunos minutos, hasta despues de las cinco de la tarde. El lunes comparecerá á declarar el señor Arbolí, probablemente. Los procesados no han tenido que prestar fianza alguna para obtener su libertad provisional, sino únicamente para atender á la responsabilidad civil que de la causa pudiese resultar contra ellos.

La comisión provincial, en su última sesión, acordó las siguientes declaraciones de quintas: reemplazo del 93, Carmona, Luis Delgado Mendoza; soldados sorteables, Juan Martinez Rodriguez y Manuel Rodriguez, Marchena, libres; San Bernardo (Sevilla), Manuel Martinez Salazar, libre. Reemplazo del 94, distrito del Sagrario, Manuel Fernandez Díaz, excluido temporalmente. Reemplazo del 95, Burguillos, José Crescencio Sanchez Calle, soldado sorteable.

Tambien ha acordado la misma comisión levantar la nota de prófugo á José Criado Dominguez y Diego de la Peña García, del alistamiento de 1894 y distritos del Sagrario y Magdalena respectivamente.

Ha sido declarado cesante el agente interino de segunda clase del cuerpo de vigilancia don Manuel de los Santos, y nombrado en su lugar D. José Molina Solís, propuesto por el ministerio de la Guerra.

Por real órden del ministerio de la Gobernación inserta en la *Gaceta* de hoy se declaran sucias las procedencias de Port Said que hayan salido posteriormente al 5 del actual.

Mañana corresponde la guardia en el Estado mayor de este cuerpo de ejército al capitan don Antonio Gavales.

En el tren mixto de Huelva vino anoche don Augusto Burgos y Mazo, alcalde de Moguer y hermano del diputado á Córtes por La Palma D. Manuel.

La recaudación total en la Aduana de esta plaza en el día de hoy ha ascendido á 66.872 pesetas con 84 céntimos.

La organización dada á la guardia municipal por su comandante Sr. Mazuelos ha hecho que este cuerpo se moralice y que el servicio se preste con mayor celo y diligencia. Algunas deficiencias que se notan en la policía urbana tienden á desaparecer, pues para ello el señor Mazuelos está haciendo toda clase de gestiones.

En una taberna de la calle Calceta riñeron esta mañana dos individuos, resultando uno de ellos, llamado Juan Aguilar, con varias heridas en la cara, que le fueron curadas en la casa de socorro de la calle Cardenal. El agresor fué detenido.

Segun hemos oido, se anuncia la aparición de tres nuevos periódicos, destinados á defender la política conservadora. ¡Ya escampa!

El Sr. D. Luis del Rio, ex-ministro de Gracia y Justicia, sale mañana para la Aliseda con objeto de tomar aquellas aguas medicinales.

Noticias militares.

Se ha pedido á la sección correspondiente del ministerio de la Guerra dos copias de la hoja de hechos del teniente coronel de ingenieros D. Alfredo Ramón y Lopez Bago.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha cursado instancia de doña Cármen Esteban solicitando pensión.

—Ha solicitado el empleo de segundo teniente de la escala de reserva el auxiliar D. Antonio Pardo.

—Se ha hecho cargo del mando del segundo batallón de plaza el teniente coronel D. Atilano Fernandez.

—Se ha interesado que el capitan D. Adolfo Medina manifieste el puerto donde desembarcó y el punto donde ha fijado su residencia.

—Ha solicitado el retiro el comandante don Antonio Baeza.

—Se ha aprobado la designación de juez y secretario para instruir expediente de ingreso en la órden de San Hermenegildo al primer teniente de carabineros D. Blas Bolufer.

—Se ha encargado de la jefatura del Estado mayor de la segunda región el teniente coronel D. Juan Picasso.

—Se ha concedido licencia para Panticosa al teniente coronel de Estado mayor D. José Vida.

—Por esta capitanía general se han remitido á los jefes de los cuerpos de esta plaza 11 pasaportes y 14 pases para inútiles que hayan resultando en reconocimientos facultativos.

—Se ha remitido á Guerra el expediente formado para averiguar si tiene ó no derecho el marqués de Tablantes á ocupar una parte del piso bajo en el cuartel del Cármen en esta capital.

—Al ministro de la Guerra se han remitido triplicados presupuestos sobre reparación provisional del castillo de la Cortadura (fortificación.)

—Se ha ordenado al regimiento de la Reina que los individuos que han de formar parte del batallón de voluntarios de Madrid reciban las prendas reglamentarias en el primer cuerpo de ejército.

—Se ha ordenado el reconocimiento del teniente coronel D. José Brull.

—Le han sido concedidos 20 días de licencia al primer teniente D. Juan Martinez Marimón.

—A Granada se han remitido tres pases y dos pasaportes á los individuos declarados inútiles en Granada.

—Ha solicitado prórroga de licencia el primer teniente D. Antonio Alonso Dominguez.

—Por la subinspección de este cuerpo de ejército se han expedido los siguientes pasaportes para el extranjero:

Al recluta Miguel Rivera para Rosario (Brasil); á Rafael Fernandez para San Pablo (Brasil), y á Ramón Otero para navegar.

—Se ha hecho cargo del mando accidental del primer regimiento montado el teniente coronel D. Aurelio Benitez.

—Al teniente coronel primer jefe de la Guardia civil de Granada, D. Adolfo Cala y Cala, se le ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en dicha capital.

—Han sido destinados al archipiélago filipino Gregorio Gutierrez Olmo, maestro de trompetas del regimiento de caballería de Alfonso XII y José Gutierrez Narvaez, del regimiento de Villarrobledo.

—Se ha dispuesto que los segundos tenientes D. Antonio Galán Romero del regimiento de caballería de Alfonso XII, D. Faustino Cuervo Rodriguez, D. Luis Morales Fernandez, del regimiento de Villarrobledo y D. Benito Muñoz, de la remonta de Extremadura, pasen á prestar sus servicios en el ejército de la isla de Cuba, para donde fueron ascendidos por real órden de 28 de Octubre último.

—Por el comportamiento observado en el combate sostenido contra los insurrectos en Santa Cruz de los Pinos y San Cristóbal en los días 8 y 9 de Febrero último, han sido agraciados con la cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, los siguientes soldados del primer batallón del regimiento de infantería de Soria, núm. 9:

Galo Gordón Gordón, Juan Padilla Garrido, Daniel Linares Ortega, Antonio Perez Burgos, Juan Polo Jimenez, Francisco Ceballos García, Antonio Rodriguez Macorallo, Gabriel Salas Lopez, Baldomero Rubí Guvida, Antonio Hernandez Mateo, Manuel Prado Fajer, Cleofás Ruiz Flores, Diego Ponce Barriento, Andrés Porras Lorenzo, Antonio Lozano Recamaler, Antonio Blanco Barroso, Antonio Fernandez Avilés y Bernardo Falsón Falguero.

—Se le ha concedido el retiro para Granada al comisario de guerra de primera clase don Salvador Martin Jimenez, con el haber mensual de 450 pesetas que le serán abonadas por la delegación de Hacienda de aquella provincia.

Se ha publicado el núm. 62 del bisemanario republicano *El Aviso*.

Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la propiedad D. José María de la Vega y Vazquez.

Procedente de Montevido ha llegado á Sevilla el rico comerciante español D. Ramón Bernal y Criado.

La hermandad de Nuestra Señora de los Angeles hace grandes preparativos para las fiestas religiosas que en honor de su patrona se celebrarán en su capilla del barrio de San Roque los tres primeros días del mes de Agosto. El día 2 de dicho mes será la función principal, en la que predicará el beneficiado señor Amorín. Por la noche habrá velada, para la que ha dado el Ayuntamiento banderas y gallardetes.

Ayer firmaron en Jerez de la Frontera el contrato de esponsales la señorita María Ibison con el teniente de navío D. Antonio Perez Esquivas.

Mañana, última noche del triduo que en honor de Santas Justa y Rufina se celebra en la iglesia de la Trinidad, se celebrará la procesion de costumbre. El sermón en dicha tarde estará á cargo del presbítero D. Antonio Villanova.

Se ha concedido una nueva prórroga de 15 días del término posesorio, al juez electo del Puerto de Santa María D. Maximiliano Fernandez Agüero.

El Sr. D. Fernando Benitez y Aguilar, presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta, ha ofrecido donar al Asilo de niños desvalidos los medicamentos precisos.

En San Juan de Aznalfarache ha sido preso por la Guardia civil José de la Granja, que con una aguja-calicata causó dos heridas en el pecho á Gregorio Gomez.

La Guardia civil de Bormujos ha detenido á una mujer que robó 15 pesetas á un sugeto mientras dormía en una venta.

Las pérdidas por el incendio en el cortijo de Pozo-Nuevo, propiedad de D. Antonio Benjumea, vecino de la Campana, ascienden á 1.500 pesetas.

El personal facultativo de las obras de la Catedral no cobra sus haberes desde el mes de Abril.

El contratista de la Diputación provincial D. Marcelino Ginabreda ha ofrecido donar al Asilo de niños desvalidos el dos por 100 de las cantidades que se le adeuda por dicho centro administrativo á medida que las vaya percibiendo.

Se han recibido en el negociado de contabilidad municipal de esta Diputación las cuentas indocumentadas del cuarto trimestre de 1895 á 96, correspondientes á los pueblos de Aguadulce, Benacazón, San Nicolás del Puerto, Albaida, Pruna y Carmona; las del segundo y tercero de 1894 á 95 y primero de 95 á 96, de Valencina, y las del primero, segundo y tercero, de 95 á 96, de Lora de Estepa.

En la parroquia de la Magdalena se han celebrado hoy los funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Rita Asme, asistiendo buen número de amigos de la finada.

De desear sería que en cierto establecimiento de bebidas con honores de restaurant, situado en uno de los puntos más céntricos de la población, se abstuvieran de permitir *jolgorios* de cante y baile en horas de la madrugada. Así nos lo manifiestan dos respetables personas que habitan inmediato al establecimiento en cuestión.

Se están llevando á cabo en la Catedral con gran actividad y acierto las obras de restauración de las capillas de alabastro.

Ha sido nombrado mozo de estrados de esta Audiencia Juan Fuentes Navarro, cesando el nombrado interinamente José Reinoso Gomez.

Las conferencias pedagógicas del presente año se celebrarán en la Escuela Normal de Maestras en los días 20, 21, 22 y 23 del presente mes, dando principio los actos á las dos en punto de la tarde.

La primera conferencia la desarrollará don Diego Molleja, maestro de una de las escuelas públicas de Ecija. La segunda D. José María Infante y Franco, maestro de la escuela especial de adultos de Utrera. Y la tercera D. Alberto Blanco Jordán, maestro de la escuela superior de Carmona.

Los temas objeto de estas conferencias son los siguientes:

1.° Escuelas de párvulos.—Objeto principal de estos establecimientos.—¿Qué sistema de enseñanza de los generalmente conocidos para estas escuelas conviene seguir en España? —¿Qué motivos racionales existen para que la dirección de estas escuelas y la educación de los párvulos, deban ser encomendados á una maestra ó á un maestro?

2.° Escuelas de adultos —Importancia y utilidad de estos establecimientos.—Carácter que debe tener la enseñanza en los de uno y otro sexo.—Métodos más apropiados y medios que deben emplearse para aumentar la concurrencia y despertar el interés de las clases populares.

3.° ¿Existe actualmente la necesidad de una reorganización de la educación pública en España?—Desarrollo general que debe servir de punto de partida para el expresado fin, suponiendo que sea necesaria, ó por lo menos, modificaciones que las exigencias de los tiempos aconsejen introducir en este ramo del servicio público bajo el punto de vista pedagógico.

El último día hará el resúmen el señor inspector de la provincia, el que con sus vastos conocimientos podía sostener con la seguridad de no ser combatida, la marcha que hasta hoy ha seguido la pública educación en España y las varias reformas que en ella pueden hacerse.

A la visita de cárceles celebrada hoy han asistido los magistrados Sres. Dominguez y Girón, el representante del ministerio público señor Lafuente, el secretario de Sala D. Trinidad Delgado y el juez del distrito del Salvador señor Fernandez Amaya.

Para cubrir la vacante que en las oficinas de la secretaría de Gobierno existe por ausencia de D. Cárlos Lopez, subteniente de la escala de reserva destinado á Cuba, se ha nombrado con carácter interino á D. Ramón Peinado.

En este Gobierno civil no se ha presentado pliego alguno de proposiciones para tomar parte en la subasta de aprovechamientos forestales de la dehesa de «Garganta de la Silla». Hoy ha terminado el plazo para la admisión de los mismos.

Hoy ha salido para Barcelona el director de *La Enseñanza* D. José Cuervas y Zarco.

La junta local de primera enseñanza de Constantina remite á la de Instrucción pública de esta provincia los documentos de la posesión dada al maestro D. Franco Vega.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto se cuente á doña Ampare Zurita, maestra de Alcalá del Rio, como si disfrutase el sueldo legal de 1.100 pesetas.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido las actas de los exámenes ds las escuelas de Peñaflor, cuyo resultado ha sido inmejorable.

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha clasificado á doña Florentina Maravel maestra de Azualcóllar y á doña Felisa García, huérfanas de los maestros de Espartinas.

Hoy ha marchado con dirección á Puerto Real el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública D. Manuel de la Cruz y Fernandez.

Esta mañana fué avisada la policía de que en el Hospital central se habían vuelto á amotinar las mujeres de vida airada que allí envía la sección de Higiene de este Gobierno civil. Parece que el motivo de haberse soliviantado aquellas desgraciadas es el de creer que se las tiene recluidas en el Hospital más tiempo del preciso para su curación. Dió esta mañana el alta el facultativo á dos de ellas, que á juicio de las demás no estaban completamente curadas. En cuanto tuvieron de ello conocimiento apresuráronse todas á protestar de modo tumultuario. Esto dió lugar á la alarma y á que la policía fuese avisada. Cuando llegó el inspector Sr. Morales al Hospital, ya se había calmado el alboroto, diciéndosele por la superiora no eran necesarios sus servicios, pero que le agradecería volviese mañana á la hora de la visita médica por lo que pudiera ocurrir. Las mujeres que recibieron el alta fueron reconocidas por un facultativo del negociado de Higiene, el que dispuso su reingreso en el Hospital.

En el expreso del martes marcharán á Madrid y la Granja la señora viuda de Cámara con sus nietas las bellísimas señoritas Carmen y Fernanda Benjumea. Las acompañará D. Diego Benjumea y Taravillo, tambien nieto de dicha distinguida señora.

Se ha marchado al campo el presidente de esta Diputación provincial D. Carlos Lastra.

La Guardia civil de Alcalá del Rio detuvo ayer á un individuo por robo de dos teleras en el cortijo de la Carrasquilla. Conducido á la cárcel logró escaparse, burlando la vigilancia de sus guardianes. Para la fuga tuvo necesidad de romper una puerta de madera y los barrotes de una ventana.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Doña Carmen Ortiz Rodriguez y Ana ... Duran Galvan se servirán presentarse en ... del tercer negociado de la subinspección del ... tercer cuerpo de ejército, sito en el ex-convento segundo Santo Tomás, en día no festivo, de ... convento de de la mañana para un asunto de ... de ocho á doce ... su interés.»

En el expreso de esta tarde ... han marchado á Madrid la señora viuda de ... D. Francisco Gonzalez A... Motilla, el senador D. José ... Alvarez, D. Pedro Palacios y señora, D. José ... Díaz y García, D. Cárlos Lacave, el guardián del convento de Capuchinos fray Diego ... de Valencina, el concejal D. Angel Martinez acompañado de su hermana é hijo y D. Domingo Molina. Para Córdoba el padre Manzanelos, de la Compañía de Jesús. Para Lora del Río el Sr. Palomeque. Para Santander sor Estanislao, superiora del colegio irlandés de Castilleja de la Cuesta, que va acompañada de otra religiosa con objeto de fundar un colegio en aquella capital.

Para Astorga el padre fraile secretario que fué de este Arzobispado. Para Bilbao el comerciante de esta plaza D. Juan María Ormachea y familia. En el correo de esta mañana marcharon con dirección á Cádiz, á pasar algunos días, el cónsul de Francia Mr. Paret Henry de Courteilles. En el mismo tren iban para Jerez los señores de Vergara, que han estado en ésta varios días; y para Puerto Real la señora marquesa de Monte-Sión, su nieto el primogénito del conde de las Atalayas y el administrador general de su casa D. José Puiggener. Para el martes proyectan salir para Madrid y Bilbao los Sres. Urcola, Saavedra y Solís.

Viajeros llegados hoy á Sevilla.

Hotel de París: D. José J. Cortina, Mr. Blanchet y D. Juan Goitia.

Hotel de Europa: D. Feliciano Vicente y señora, D. Francisco Cámara, Mr. G. H. Blades, D. Alberto Paquier, D. Agustín Ternero, don Juan Cos, D. José María Macías Muñoz y don Victor J. de la Vega.

Hotel de Roma: D. Cárlos Paul, D. Manuel Ciaño, D. José Enriles, D. Francisco Romero y D. Ramón Sanz.

Curaciones practicadas en las casas de socorro en el día de hoy:

Cardenal: Juan Aguilar, de heridas contusas en la región malar izquierda y en la nariz; Enriqueta Lopez, extracción de cuerpo en la región tenar derecha; Dolores García Gonzalez, contusiones y erosiones en la nariz y ángulo interno de la órbita izquierda y luxación anterior de la articulación escapulo humeral del referido lado.

Triana: Laura Fajardo, contusión en el pie izquierdo; José Perez Molero, herida punzada en el pie derecho; José Prieto Martinez, esguince en el codo izquierdo; Cármen Díaz, quemaduras de segundo grado en la mano derecha.

San Lorenzo: Antonio Mayor Ruiz, herida contusa en la región occipital; Valle Fernandez, contusión en la cara dorsal del pie izquierdo; Juan Cruz Rueda, herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda; Ana Luna Jimenez, de ataque eclampsico, y Manuel Salazar, de herida con desgarro en el tercio superior y cara externa del muslo derecho.

En el cementerio de San Fernando de esta ciudad se les dió sepultura en el día de ayer á los cadáveres de dos hombres, cinco mujeres y 17 párvulos.

Cartas detenidas en esta administración de correos por falta de dirección:

D. Antonio Rodriguez, Refinadores 7; doña Rosalía Ballestero, Atienza 14, y doña María Rodriguez, Amparo 10.

Puerto de Sevilla.

Mareas para el día 19 de Julio.

Primera pleamar: Barra, 8 46 mañana; Lisa, 11-39 mañana; Borrego, 12 10 tarde; Coria, 12-37 tarde; Sevilla, 1-16 tarde.

Primera bajamar: Barra, 2 40 madrugada; Lisa, 5 57 mañana; Borrego, 6-28 mañana; Coria, 6 50 mañana; Sevilla, 7-29 mañana.

Segunda pleamar: Barra, 9 24 noche; Lisa, 12-21 madrugada; Borrego, 12 50 madrugada; Coria, 1-12 madrugada; Sevilla, 1 53 madrugada.

Segunda bajamar: Barra, 3-15 tarde; Lisa, 6-14 tarde; Borrero, 6-43 tarde; Coria, 7-5 tarde; Sevilla, 7-39 tarde.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy:

Entrados: Balandra *Juanita*, en lastre de Bonanza; balandra *Mercedes*, con sal de San Fernando.

Despachados: Balandra *Santa Bárbara*, en lastre para Bonanza; vapor *Ciudad Real*, con carga general para Gibraltar; vapor *García de Vinuesa*, con carga general para Marsella; vapor *Cabo Palos*, con carga general para Huelva; vapor *Salvador*, con carga general para Cádiz; vapor *Triana*, con carga general para Cádiz.

Para aquellas personas que por excesos propios de la juventud llegan á una vejez prematura, experimentando todas las debilidades de una edad avanzada, y para aquellas otras en las cuales el peso de los años amortigua las energías de otros tiempos, el *Kola-Kola Begea* es un remedio soberano, pues hace renacer aquellas energías y comunica al cuerpo una resistencia y un vigor inusitados; mientras viven gozan de una alegre y placentera juventud.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan núm. 20.

Balneario de Marmolejo

Ampliación de temporada para baños

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irreemplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza artrítica, hiperemias hepáticas y esplénicas, cólicos hepáticos y nefríticos, diabetes sacarina, granulaciones faringeas, y en general en las afecciones dependientes del artritismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde Junio á Setiembre bajo la inmediata dirección de su médico-director.

Estas aguas se beben en todo tiempo

Coches á la llegada de todos los trenes.

Fondas y casas recomendadas: Fonda de los Leones. Hotel de Madrid. Julián Castilla. La Española. La Victoria. Manuela Muñoz. Alfonso Perales. Bartolomé Perales. Viuda de Máximo y Viuda de Padilla.

Castillo Romano.—Chipiona

Para precios y demás informes, Hotel Europa, Sevilla, plaza Nueva, 10.

URBERUAGA DE UBILLA

Marquina.-Vizcaya

Aguas azoadas, únicas á las de Panticosa, especiales en las *enfermedades del aparato respiratorio*. Establecimiento de primer órden, abierto al público desde 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al administrador.

Diez y seis magníficas fotografías POR 70 CÉNTIMOS

Cupón para recortar

NUESTRO GRAN PORTFOLIO

Cupon de EL NOTICIERO SEVILLANO

Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS en sellos de correo, enviaremos á domicilio, en España el .... Cuaderno de nuestro Gran Portfolio.

Comprado directamente en nuestras oficinas ó á uno de nuestros agentes, el precio es de 70 céntimos en Sevilla y 75 céntimos en los demás puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Extremadura y Cádiz.—Para recibir el Portfolio certificado, remítanse 25 céntimos adicionales.

Sírvase V. enviar el Portfolio núm. ....

Nombre ....

Señas ....

Observaciones Meteorológicas

(ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO)

Barómetro.	Presión reducida á 0 gdos.	9 mañana	75
		3 tarde	75
		media	75
Termómetro. Temperatura	Máxima	al sol	4
		á la sombra	3
	Mínima	al aire	1
		reflector	1
	A la sombra	9 mañana	2
		3 tarde	
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	6
		3 tarde	4
	Tension del vapor	9 mañana	1
		3 tarde	1
Anemómetro	Dirección	9 mañana	No
		3 tarde	Su
	Fuerza	9 mañana	Br
		3 tarde	Id

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.—Kilómetros . . . . . . 115'5

Estado de la atmósfera . . . 9 mañ. Nuboso; 3 tarde Despejado

Evaporación del agua en milímetros 08 8

Agua caida en milímetros . . . 0'0

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 18 de Julio de 1896.

Servicio para el 19.

Jefe de día el coronel de Soria D Antonio Jeron...

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Julian Alías.

Parada, Granada, primer turno.

De O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO ESLAVA. Compañía de opereta cómica.—A las ocho y cuarto, **El dúo de la Africana**. A las nueve, **Don Pedro de Medina**.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santa Aurea, virgen y mártir, y Santa Macrina, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Conmemoración de los Santos, cuyas reliquias se conservan en esta santa iglesia Catedral.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral, á las nueve misa mayor, y de ocho á nueve en todas las parroquias.

Cuarenta-horas.—El jubileo se gana en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Cebada del país	80 á
Garbanzos gordos	90 á
Id. regulares	80 á
Id. medianos	82 á
Habas mazaganas	32 á
Id chicas	33 á
Avena negra	25 á
Id. rubia	23 á
Escaña	15 á
Yeros	32 á
Alpiste	50 á
Zaina	32 á
Alverjones	38 á
Maiz	36 á
Altramuces	24 á
Harina de primera reales	10 á
Id. de segunda	10 á
Id. de tercera	10 á
Trigos extremeños	5 á
Id. fuertes, reales fanega	40 á
Id. blanquillos	4 á
Id tremés	37 á

Mercado de aceites

Existencia de ayer 1500 arrobas.

Entradas hoy 1000 arrobas, nuevo.—Id. 000 id. viejo.

Precios: nuevo de 21 3/4 á 26 00; viejo á 00.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:

01 toros, 01 bueyes, 10 vacas, 02 novillos, 02 utreros, 08 erales 40 añojos, 12 terneras, 077 carneros, 00 machos, 119 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 0'85 á 1'05 pesetas kilo; vacas de 0'85 á 1'05; añojos de 1'10 á 1'2..; terneras de 1 25 á 1'30; carneros de 0'80 á 0'85; ovejas de ... á 0'75.

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á ... pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'50 pesetas kilo; carnero y macho de 0'00 á 0'00 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 11. 53.408 kilógramos.

Han sido reprobadas: 01 reses mayores y ... terneras.

Tribunales

Ante la sección tercera se vió la causa seguida por el juzgado de la Magdalena contra Felipe Mata Palencia, Josefa Mondejar Ruiz, Ramón Fernandez Gonzalez y Francisco Marchena Jimenez, acusados por el delito de tentativa de estafa é injurias al juez de la Magdalena.

El ministerio fiscal, representado por D. Julian de la Cruz, pidió para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor en cuanto al delito de tentativa, y en cuanto al de injuria 300 pesetas de multa.

Las defensas, encomendadas á los letrados D. Eduardo Sanchez Pizjuan y D. José Lerroz, pidieron la absolución, fundándose en que el hecho no resultaba probado.

Señalamientos para mañana:

Sección tercera. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito del Salvador contra Antonio Mármol Cárdenas por el delito de hurto.

El letrado defensor el Sr. Fernandez Fuentes.

SGCB2021

Civil.—Secretaría de Sala de D. Juan José ... Vista de los autos seguidos á instancia de D. Manuel Suarez Orellana contra los señores J. Calvo hermanos, sobre nulidad de un embargo preventivo.

El letrado del apelante y demandado es don Jacinto Valdivia y el Sr. Mejías del apelado.

—

Sentencias:

La sección primera falló la causa seguida contra José Benitez Gallardo por el delito de hurto, condenándolo á la pena de dos años, cuatro meses y 21 dias de presidio correccional y pago de las costas procesales.

La sección segunda falló la causa contra Juan Aguilar Pozo por el delito de hurto, absolviéndolo libremente y declarando de oficio el pago de las costas procesales.

De la misma manera absuelve esta sección á Antonio Medina Reyes, por el delito de atentado á los agentes de la autoridad.

La misma sección segunda falló la causa por el triple delito de hurto, seguida contra Francisco Ronquillo Morejón, condenándolo á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor por cada uno de aquellos delitos, más al pago de las costas.

La misma sección falló por último la causa por delito de atentado á los agentes de la autoridad y por una falta incidental, seguida contra Manuel Vega Cansino, condenándolo por el delito á cuatro meses y 21 dias de arresto mayor y por la falta á 150 pesetas de multa, al pago de 14 pesetas de indemnización al perjudicado por el delito y á satisfacer por completo las costas procesales.

El Asilo de niños

—

INAUGURACIÓN OFICIAL

Esta mañana á las diez se verificó la inauguración oficial de este centro, que si bien abierto á la caridad desde hace algunos dias, faltábale para realizar, por decirlo así, la consagración de la idea, dar este paso de atención hacia las autoridades y elemento oficial que le prestó desde los primeros momentos su incondicional y valiosísimo apoyo.

El iniciador del pensamiento, Sr. Leguina, tuvo ocasión esta mañana de apreciar, despues de sus meritorios esfuerzos por llevarlo á cabo, como los señores que componen la junta del Asilo, en cuyas manos se encomendó la realización práctica, han conseguido, no sin tener que vencer obstáculos y á fuerza de trabajos y desvelos, formar las sólidas bases de un establecimiento tal como lo soñara su iniciador, establecimiento que el tiempo y la constancia habrán de contribuir á poner de relieve el papel regenerador, caritativo y esencialmente sociológico que está llamado á desempeñar en Sevilla.

Si los señores de la comisión persisten, como no puede menos de suponerse, en seguir prodigando sus atenciones al Asilo que nace, si las autoridades extreman su protección como hasta ahora, no hay que temer que la idea no germine y deje de dar sus beneficiosos frutos, pues los medios materiales los prodigará el pueblo de Sevilla, nunca sordo ni reacio cuando la caridad llama á su corazón.

El pueblo de Sevilla, mejor dicho, los sevillanos, han sido los que desde el primer momento ofrecieron cantidades y servicios que contribuyeron en gran manera á dar movimiento y vida al Asilo, y los sevillanos serán tambien los que mañana, cuando se vayan tocando los resultados de esta institución, ofrecerán sus bienes y su concurso para que lo que hoy empieza modesto adquiera el desarrollo y la esfera de acción más completa y más amplia.

El Asilo no cuenta hoy con grandes elementos, pero ha podido mostrarse hoy limpio y correcto, ya que no lujoso, á sus visitantes.

El número de los asilados, que asciende ya á 26, de los cuales 20 son niños, le da ya carácter y valídez, pues si en tan poco tiempo como hace que abrió sus puertas ha encontrado ya tan crecido número, significa esto que tendrá que remediar muchos males y que dentro de poco necesitará local más ámplio para su instalación.

Cuantas personas visitaron esta mañana las dependencias del Asilo, quedaron sumamente satisfechas del buen régimen que desde un principio se ha adoptado.

Así lo oimos decir al Arzobispo Sr. Spínola, que acompañado de su familiar, el Sr. Morales, y de los invitados, se detuvo largo rato examinando las dependencias y oficinas, donde el señor Lupiañez, con la cortesía y amabilidad que le caracteriza, fué mostrando los repuestos de ropa, los objetos donados, los libros registros donde constan los nombres de los asilados y todos cuantos detalles pudieran servir para explicar lo que es en la actualidad el Asilo, lo que ya se ha conseguido y lo que aun queda por conseguir.

Además del Sr. Spínola, asistieron al acto el Gobernador, Alcalde y los Sres Laraña, Isern, Rey (D. Miguel), Andrade (D. Antonio), Algarín, Gutierrez y Gonzalez Nandin, el presbítero de San Lorenzo D. Juan Sanchez Lopez, el diputado provincial Sr. Carmona, el beneficiado D. Diego Rodriguez y una numerosa representación de la prensa.

Al entrar el Sr. Spínola en el dormitorio donde estaban reunidos los niños asilados, éstos se arrodillaron y fueron besando el anillo al Prelado, que les dirigió palabras de afecto.

Despues de las diez y media abandonó el Arzobispo el Asilo, siendo acompañado hasta su carruaje por los asistentes.

Los señores de la comisión obsequiaron á las autoridades y periodistas con un expléndido *lunch*, en el que se pronunciaron breves y expresivos brindis por la prosperidad del Asilo y por el iniciador de la idea, Sr. Leguina, á quien todos tributaron frases de elogios, así como al Sr. Algarin, que está mostrando verdadero cariño por la idea y consiguiendo dar para el Asilo, aparte de sus cuantiosas donaciones particulares, muchas otras de que ya hemos dado cuenta, á las que tenemos que agregar la hecha hoy en el acto de la apertura por D. Francisco de Paula Dominguez, que entregó al Sr. Algarin con destino al Asilo la cantidad de 25 pesetas.

Tenemos entendido que existe el proyecto de nombrar vocal de la comisión permanente del Asilo al Sr. Algarin, cuyo concurso, como decimos, ha sido valiosísimo para aquel centro.

Como final daremos cuenta de un hecho que demuestra la decidida protección que las autoridades deben prestar al Asilo.

La madre de uno de los niños asilados se presentó ayer mañana reclamando á su hijo y haciendo las mas vivas protestas de que éste no necesitaba protección de nadie, pues decía la madre que tenía suficiente dinero para atender á su sustento y educación.

Ante estas protestas lo entregaron á la madre vestido y aseado.

Despues se ha sabido que apenas en poder de la madre, ésta empeñó el traje que en el Asilo se le habia dado y le propinó una paliza por haberse dejado coger.

Existe el propósito de presentar querella contra esta madre desnaturalizada, que además se sabe que tiene otros hijos á quienes castiga sin piedad la noche que no le llevan la cantidad que de antemano les exije.

Modas

Hé aquí un lindo traje propio para temporadas de campo y playa.

Todo el vestido se hace de seda cruda de la India y su forma es sencillísima: falda sin ningun adorno y cuerpo blusa.

Sobre éste se coloca, cosido, no flotante, un enorme cuello de muselina, color de mirto, cuello que vá festoneado con un ancho encaje negro.

Los puños llevan adorno de este mismo encaje.

El sombrero es de fieltro blanco, muy fino, adornado con plumas negras.

Zapatos de charol blanco y guantes de piel de Suecia, color manteca.

Los bachilleres subtenientes

—

A propósito de la especie circulada de que el gobierno pensaba otorgar el empleo de segundo teniente á todo bachiller que lo solicitara con destino al ejército de operaciones en Cuba, escribe un periódico:

«Si el gobierno se decide á conceder el empleo de segundo teniente á los solicitantes que estén en posesión del título de bachiller, nos parece que las condiciones que ha de imponer son las que á continuación vamos á enumerar.

Fijar la edad entre los 25 y 38 años, á fin de que no puedan alcanzar este beneficio los que todavía pueden ser llamados al servicio militar; pues no es justo que gocen de igual privilegio que los que voluntariamente toman las armas, los que por obligación las hayan de empuñar. Además, con esta medida no dejaría de obtener el Estado el dinero que importan las redenciones en metálico de los muchísimos que fuesen llamados á las filas.

Exigir la presentación de una solicitud, escrita de puño y letra del interesado, acompañada de la partida de bautismo y del certificado del grado de bachiller.

Ordenar que los solicitantes sean reconocidos por los médicos del cuerpo de Sanidad militar, y los declarados útiles, que durante dos meses estudien teórica y prácticamente la táctica militar, en las capitales residencia de los comandantes generales de los cuerpos de ejército, á fin de que los gastos que se originen no sean tan crecidos como los que supondría que todos fuesen á la academia general de Toledo. Durante estos dos meses de estudio, el gobierno podria abonar á cada alumno una cantidad prudencial para su sostenimiento, y una vez demostrada la aptitud necesaria, entonces facilitarle, en concepto de gratificación, el importe de tres pagas para el vestuario y equipo; pues es de suponer que los solicitantes, en su mayor parte, carecerán de medios para sufragar estos gastos.»

La herencia de Goncourt

—

Edmundo Goncourt deja inéditos muchos trabajos suyos y varios esbozos de novelas.

En el testamento fija un legado para instituir una Academia, que se denominará Academia Goncourt, y estará reservada á los artistas y literatos que frecuentaban su salón, el llamado por él *mon grenier*. De él estaban excluidos todos los miembros de la Academia francesa, y últimamente no parecia por él Zola porque se habian enfriado las relaciones entre Goncourt y este ilustre novelista, porque Zola aspiraba á entrar en la Academia francesa.

Los que forman la llamada casa de Goncourt disfrutarán una renta vitalicia.

La casa de Goncourt encierra un inapreciable museo de preciosidades del Japón y del siglo XVIII, cuyo gusto pusieron los dos hermanos de moda.

Una de las mayores penas de Edmundo Goncourt era pensar que tales delicadezas y maravillas fueran á parar cuando él muriera al sórdido hotel Drouot, donde serian aventadas en subasta pública.

Edmundo será enterrado al lado de su hermano Julio, que murió en 1870.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Lo de Creta.—Los azúcares

París 18, 8 m.

La prensa dice que el gobierno propondrá una conferencia internacional para resolver la cuestión de Creta.

—Asegúrase que el gobierno se propone elevar los derechos sobre los azúcares desde el mes de Agosto.—*Rigalt.*

Ingleses presos.—Arden velocípedos. La cuestión venezolana

París 18, 8-20 m.

Dicen de Lóndres que en la Cámara de los Comunes el secretario de Estado dió cuenta de que en Cartagena estan presos dos ingleses que atacaron á un carabinero español.

Dijo es inexacto se den malos tratos á los presos.

Se han pedido detalles.

—Ha ardido, segun dicen de Lóndres, la fábrica de velocípedos de Humber.

Quedó destruida.

—La prensa de New-York asegura que en breve se presentará á la Cámara la proposición de arbitraje en la cuestión anglo venezolana.—*Rigalt.*

El convenio aleman.—Carreras de velocípedos.—Las madres de los soldados

Madrid 18, 1 20 madrugada. (Urgente).

Se dice que la semana próxima comenzará á regir el nuevo convenio comercial con Alemania.

—En Palma se han celebrado carreras de velocípedos en honor de los marinos ingleses.

Los ciclistas británicos ganaron cinco premios, medallas de oro y diplomas.

El público aplaudió á la música inglesa.

La escuadra zarpará mañana para Gibraltar.

—Dicen de Zaragoza que se ignora quienes aconsejaron á las madres de soldados la manifestación contra los envios de tropas á Cuba.

Se hacen gestiones para averiguarlo.

La exposición estaba bien escrita y se la llevaron las comisionadas.

En los centros oficiales se quita importancia al asunto, y la prensa local se abstiene de dar la noticia.

Lo de Cuba

Madrid 18, de 2 madrugada á 9 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en Magdalena (Matanzas), la columna del coronel Maroto con el regimiento de caballería de la Reina, encontró á las partidas Acevedo y Betancourt.

Componian estas un total de 2.000 insurrectos.

Les atacamos de frente y por los flancos.

El escuadrón de Alcántara, mandado por el comandante Fito, arrolló al enemigo, que huyó hacia las Lomas de Mogote, dejando 22 muertos, incluso el doctor Izquierdo.

Á este y á dos insurrectos más los mató el sargento Clemente Rongel, luchando personalmente.

Nosotros tuvimos dos muertos y siete heridos.

Otra victoria

El teniente coronel Albergoti, con el batallón de España, encontró á las partidas Aguirre, Perdomo y Montero con muchos insurrectos en Lomas de Rio Blanco, ocupando posiciones en herradura.

A las diez de la mañana rompióse el fuego.

El enemigo trató de envolvernos por la izquierda y á retaguardia, evitándolo el flanco defensivo y las fuerzas de reserva.

Rechazados los rebeldes á las tres de la tarde se retiraron de las Lomas, dispersándose en el ingenio Piqueabo.

Les matamos 31.

Tuvimos un muerto, 11 heridos y 11 contusos.

Más encuentros

La columna Almansa, en Sabana Guanamon, batió á 400 insurrectos montados, matándoles ocho.

—El general Loño y el coronel Tort, con la columna Vergara, batieron en Casahio á las partidas Agramonte y Zayas.

Se defendieron media hora, dispersándose.

El núcleo de insurrectos se internó en la Ciénaga, perseguidos con el agua al cuello.

El enemigo tuvo tres muertos.

—En las Villas les matamos seis.

El depósito de armas

En la Habana se concede importancia al depósito de armas que descubrió la policía.

Funcionaba desde hace tiempo.

Uno de los detenidos ha confesado que desde Abril se enviaban armas á los insurrectos.

Añadió, no me marché á la manigua porque en la Habana servía mejor á los insurrectos, dada la falta de vigilancia de las autoridades.

Tambien ha sido detenido el doctor Gabriel Casuso, catedrático de Obstetricia de aquella Universidad.

Declaró que ha curado á muchos insurrectos heridos.

Ha sido preso un oficial rebelde que se estaba curando cuando la policía sorprendió el depósito.

Habian recibido un nuevo cargamento de armas, botiquines, machetes, trajes y cartuchos.

Fué detenido tambien el abogado Biondi, diputado provincial autonomista.

Se le acusa de ser delegado separatista.

Dícese que facilitó dinero y armas á los rebeldes.

Protestó de que se le detuviera.

Se esperan nuevos prisioneros.

Ladrones dinamiteros

Madrid 18, 9-20 m.

Dicen de Orense que unos ladrones pretendieron robar en la casa del cura de Barjas de Celanova y colocaron dinamita bajo la cama.

El sacerdote tuvo serenidad y disparó sobre los criminales, que huyeron.

Política

Madrid 18, 9-30 m.

Cuando marche al castillo de Mos el marqués de la Vega de Armijo, le sustituirá en la dirección de la minoría fusionista del Congreso, el Sr. Moret.

Dúdase que le secunden los correligionarios.

Espérase que esta tarde sean movidas las sesiones de ambas Cámaras.

Batalla campal

Valencia 18, 9-40 m.

A la una de la madrugada, en la calle de Palomar unos municipales amonestaron á varios gitanos que tocaban la guitarra.

Mediaron palabras gruesas y se dispararon quince tiros, resultando con heridas dos municipales.

Hay cuatro presos.—*Guix.*

Deuda flotante

Madrid 18, 9 50 m.

La *Gaceta* publica el estado de la Deuda flotante.

En 1.° de Julio asciende á 457.446.000 pesetas.

En 1.° de Junio importaba 434.415.958.

Durante el ejercicio de 1895 96 ha aumentado 36 548.000 pesetas.

Desgracia

Madrid 18, 10-25 m.

Anoche se le cayó el quinqué á un zapatero de la calle de Goya, prendiendo las llamas en las ropas de dos niñas de diez y tres años respectivamente.

Sufrieron quemaduras las dos, y la primera está gravísima.

La prensa

Madrid 18, 11 m.

La prensa censura la precipitación con que ha dictaminado la comisión de ferrocarriles.

Reflejan los periódicos las mismas incertidumbres respecto á la aprobación de los presupuestos.

"El Tiempo"

Reconoce que las minorías deben consignar protestas contra las leyes económicas que perjudiquen al país; pero las circunstancias exigen que se llegue á inteligencia con el gobierno y por las oposiciones se den al ministerio medios de gobierno y afrontar las posibles eventualidades del porvenir y los gravísimos males del presente.

"El Globo"

Considera un síntoma grave lo ocurrido en Zaragoza, hecho que merece la más enérgica protesta, pero tambien estudio detenido y vigilancia del gobierno.

"El Nacional"

Cree que á primero de Agosto aprobarán las Cámaras el plan económico del gobierno.

Espera que los liberales se inspiren en la prudencia.

"El Liberal"

Dice que estamos sin gobierno ni Parlamento.

La descomposición de la mayoría ha coincidido casi con su nacimiento.

Fácil es colegir cómo concluirá.

Ante los terribles riesgos que nos amenazan el gobierno carece de terreno sólido para moverse y le falta criterio y libertad de acción para afrontar los conflictos.

"El Imparcial"

Comenta lo ocurrido en Zaragoza y dice que alguien ha buscado el ciego cariño de las madres como primera manifestación de la conciencia nacional aparente.

Se ha escogido una de las más patrióticas y altivas ciudades españolas.

Confiamos en que será ese un hecho aislado.

Si existen manejos para reproducirlo se procurará ponerle coto.

Malos ejemplos

Lamenta *El Imparcial* los malos ejemplos que dá el gobierno desde las alturas, acudiendo á medios como la lectura casi por sorpresa del dictámen de los ferrocarriles.

Si esto se hace á la faz de la nación entera, ¿cómo se pretende que los pobres ignorantes mantengan con inquebrantable unanimidad el espíritu de abnegación y sacrificio en aras de la patria?

Gamazo y Pidal

Madrid 18, 3 t. (Urgente.)

Han conferenciado los Sres. Gamazo y Pidal.

Este expuso el deseo del gobierno de que se aprueben los gastos extraordinarios de Guerra y Marina y todo el plan económico.

El Sr. Gamazo manifestó que respecto á los gastos extraordinarios los liberales no tienen inconveniente en que se aprueben, siempre que se fije un límite.

Respecto á las leyes especiales anunció que la minoría liberal las discutirá con gran atención.

Reconoció el derecho del gobierno á tener abiertas las Córtes todo el tiempo que quiera, pero tambien el derecho de las minorías á discutir detenidamente.

Se ha negado tambien á que haya sesiones dobles para discutir los presupuestos de Ultramar.

Lo de Zaragoza

Madrid 18, 3 30 t. (Urgente).

En Zaragoza, el gobernador ha mandado comparecer á las madres que estuvieron á entregar ayer la exposición para celebrar la manifestación que proyectaban con objeto de conseguir no fueran á Cuba otros hijos que tienen.

La exposición la redactó un memorialista de la calle de Don Jaime.

Llamó el gobernador al memorialista.

Las mismas madres reconocen que seria antipatriótico celebrar la manifestación.

Se han tomado medidas de previsión por si dichas madres obran instruidas por elementos contrarios á la causa española.

En las Cámaras

Madrid 18, 3 50 t. (Urgente.)

Congreso.—Preside, por fin, el Sr. Pidal.

En la Cámara hay bastante concurrencia.

En el banco azul los Sres. Cos-Gayón, Navarro Reverter y Castellano.

Este explica su ausencia de la Cámara los dias anteriores por deberes del cargo.

Se pone á disposición de los diputados para contestar á cuanto quieran preguntarle.

El duque de Almodóvar denuncia abusos de ayuntamientos de Cádiz, especialmente el de Rota.

El Sr. Cos-Gayón dice que desconoce los abusos, y pero que los remediará si existen.

El Sr. Llorens dirige varios ruegos.

Los ministros y los Sres. Pidal y Gamazo conferencian largamente en la mesa presidencial.

El Sr. Llorens dice que el duque de Tetuan se ha fugado á San Sebastian.

Censura al Sr. Castellano que emplea tantos parientes en Ultramar.

Los ministros se justifican.

El Sr. Quintana censura la tardanza en cursar las bajas de la contribución industrial en las delegaciones de Hacienda.

El ministro de Hacienda promete remediarlo.

Otros diputados hacen preguntas.

Despues de la entrevista

Madrid 18, 4 20 t. (Urgente.)

El Sr. Gamazo ha comunicado á los señores Canalejas, Eguilior y marqués de Vega Armijo la conferencia con el Sr. Pidal acerca de la discusión de los presupuestos.

El marqués de Vega Armijo y sus compañeros han aprobado la conducta del Sr. Gamazo.

Barcelonesas

Barcelona 18, 5 t. (Urgente.)

Destinados á Filipinas han embarcado hoy en el correo *Isla de Panay*, los generales Cappa y Buil, 460 reclutas procedentes de distintas regiones y pólvora y pertrechos de guerra.

—En la madrugada próxima serán conducidos al castillo de Montjuich 24 presos como complicados en los sucesos anarquistas.

—El naviero D. Estéban Amergual ha obsequiado con una gira en Vallvidriera, á almirante, jefes y oficiales de la escuadra.—MENCHETA.

De otra sesión

Madrid 18, 5-40 t.

Senado.—El general Pando censura á los gobernadores civiles de Cuba que merman autoridad al capitan general.

Pide al general Beranger se corrijan las deficiencias que hay en las maniobras de los buques en Cuba, que han dado lugar á que desembarquen algunas expediciones.

Aplaude la compra de buques aunque dice no teme á los yankées.

Deplora la falta de diques en Cuba.

Elogia el heroismo y pericia de los marinos.

El general Beranger agradece los elogios hechos á la marina.

Dice que los buques se distribuyen con arreglo á las instrucciones del capitan general.

Añade que se han instalado en Cuba cuatro varaderos para que los buques limpien fondos.

El Sr. Fernandez Cadórniga se queja de que no se haya dictaminado sobre el suplicatorio del general Borrero, con lo que se perjudica á éste.

Pide que los deportados cubanos sean llevados á Fernando Póo y Marianas, nunca á Ceuta.

El general Pando dice que muchos se quedan en Madrid.

El Sr. Castellano dice que á los deportados, segun su condena, se les destina á presidio.

Algunos han ido á Fernando Póo.

El Sr. Cadórniga: Todos esos cobardes, faltos de pecho para irse á la manigua, vayan á las Marianas y á Fernando Póo á sufrir los rigores del clima, que hará en ellos tanto estrago como el clima de Cuba causa en el valiente ejército.

El Sr. Villanueva hace observaciones al dictámen, regulando las relaciones comerciales con las naciones convenidas.

El Sr. Maluquer lee un telegrama de la Liga de Fabricantes de Sabadell, pidiendo se aplace el convenio con Alemania hasta oir al país.

El ministro de Hacienda dice que hállanse canjeadas las notas con Alemania, para poner en vigor el convenio brevísimamente.

Cree improcedente el aplazamiento de la información.

Dice que se trata solo de la tarifa convenida.

Para hacer rebajas en ésta consultaríamos á todos los centros industriales.

Se aprueba el dictámen.

Apruébase tambien el que concede abono de los años de carrrera al clero castrense, con una enmienda del Sr. Calleja concediendo el abono de cuatro años de carrera á los veterinarios militares.

Cámara popular

Madrid 18, 6-20 t. (Urgente.)

Congreso.—Se entra en la órden del dia y se aprueba el capítulo segundo del presupuesto de obligaciones generales.

Trata ese capítulo de la Deuda interior.

Se discute el presupuesto de Gracia y Justicia, desechándose varias enmiendas.

El marqués de Mochales anuncia que la comisión presenta modificación rebajando los gastos de material de juzgados.

Retíranse varias enmiendas.

El Sr. Suarez Inclan apoya una, contestándole el conde de Peñalver.

Interviene el Sr. Capdepón para alusiones.

Aires de crísis

Madrid 18, 6-30 t. (Urgente.)

Concédese gran importancia política al Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Asegúrase que el Sr. Castellano es fácil que plantee la cuestión de gabinete, disgustado por la suerte que correrán los presupuestos de Ultramar y las censuras que se hacen de su gestión al frente del ministerio.

Añádese no sería difícil le siguiera en esta actitud el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

Noticias tristes

Madrid 18, 6 45 t. (Urgente.)

Telegrama particular.

Las noticias que se reciben de la provincia de Santa Clara (Cuba) son desconsoladoras.

El cólera se ha desarrollado con tanta violencia y con carácter epidémico, que ataca á los naturales del país.

A consecuencia de la terrible enfermedad ha fallecido el coronel de caballería D. Nicanor Picó, que en la Península mandaba el regimiento de Sesma, de guarnición en Valencia.

Tambien han muerto el comandante Barbastro y el teniente Valle, de Soria.

—Ha indulto se han presentado 27 rebeldes.

En arreglo

Madrid 18, 6 45 t. (Urgente.)

Háblase de componendas para aprobar los presupuestos, incluso las leyes especiales, concediendo en cambio el asiento en el Congreso á algunos de los liberales que tienen actas graves.

Fracasó el intento

Madrid 18, 7 t. (Urgente.)

La inteligencia con las minorías se considera fracasada.

El Sr. Silvela dice que su actitud está reflejada en el artículo de *El Tiempo*.

El marqués de la Vega de Armijo conferenció con el presidente del Congreso Sr. Pidal, expresándose en la misma forma que Gamazo y extrañando que el gobierno lo quiera todo ó nada.

Los liberales—dice—están dispuestos á conceder cuanto reclama el patriotismo, pero no el contrato con las minas de Almaden, que si lo ha hecho el ministro es nulo como contrato de un menor.

El Sr. Silvela ha aprobado la actitud de los Sres. Vega de Armijo y Gamazo.

Bolsa de Madrid

Madrid 17, 3-55 t. (Urgente.)

4 por 100 interior	63 82
4 por 100 fin de mes	63 92
4 por 100 exterior	75 95
4 por 100 amortizable	76 20
Cubas (emisión de 1886)	88 70
Cubas (5 por 100)	71 95
Banco de España	378 00
Tabacaleras	198 00
Cambios París	18 55
Cambios Londres	29 87
París	84 09

(Mercado dudoso).

BELTRÁN.

Sección amena

—

Frase hecha

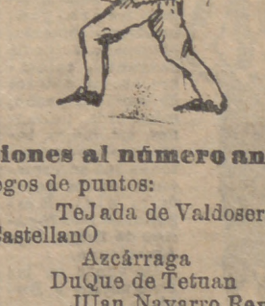

Soluciones al número anterior

A los juegos de puntos:

TeJada de Valdosera
CastellanO
Azcárraga
DuQue de Tetuan
JUan Navarro Reverter
LInares Rivas
Cos-GayóN
BerAnger

A la charada: *Margarita.*

Al enigma:

T o m á s
m A u r o
p e D r o
m a t E o
b r u n O

Al cuadro numérico:

1 6 4 5 3 2
4 5 6 3 2 1
5 4 3 2 1 6
6 4 2 1 4 5
2 1 5 4 6 3
3 2 1 6 5 4

A la fuga de consonantes:

No olvides un instante
que es quedarse detrás no ir delante

A la frase hecha: *Un clavo saca á otro clavo.*

Al jeroglífico comprimido: *Antebrazo.*

BAJAS OCURRIDAS

EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES
de la isla de Cuba

(Continuacion.)

Luis Campan Andrés, soldado de Luzón, de enfermedad, el 5 de Mayo de 1896, en Guantánamo (Santiago de Cuba). Antonio Llavata Jimeno, soldado de Luchana, del vómito, el 1.º de Mayo de 1896, en Guantánamo (Santiago de Cuba). Jerónimo Busto Asensio, soldado de Soria, del vómito, el 25 de Abril de 1896, en Santa Clara. Timoteo Muñiz Rivero, sargento de América, del vómito, el 8 de Mayo de 1896, en Santa Clara. Melchor Oliván Escartin, soldado de América, de enfermedad, el 3 de Mayo de 1896, en Cruces (Santa Clara). José Agrafojo Alonso, soldado de Zamora, de heridas recibidas, el 6 de Mayo de 1896, en Santa Rosa (Santa Clara). José Rodriguez Reijosa, soldado de Zamora, en el campo de batalla, el 9 de Ma[illegible] Fraile, soldado de Zamora, en el campo de batalla, el 20 de Mayo de 1896, en Sancti-Spiritus (Santa Clara). Luis Serrano Morales, soldado de España, del vómito, el 10 de Mayo de 1896, en Sancti-Spiritus (Santa Clara). Esteban Alonso Barroso, soldado, de heridas recibidas, el 5 de Mayo de 1896, en Remedios (Santa Clara). Lorenzo Ballero Blanco, soldado de Isabel II, del vómito, el 6 de Mayo de 1896, en Remedios (Santa Clara). Francisco Rodriguez Puga, soldado de Isabel II, del vómito, el 6 de Mayo de 1896, en Remedios (Santa Clara). José Benatel Dominguez, sargento de Isabel II, del vómito, el 8 de Mayo de 1896, en Santa Clara. Enrique Paradela Sanchez, cabo de Pavía, en el campo de batalla, el 12 de Mayo de 1896, en Mayarí (Santiago de Cuba). Francisco Cervantes Orozco, soldado de Pavía, en el campo de batalla, el 12 de Mayo de 1896, en Mayarí (Santiago de Cuba). Jesús Cid Martinez, soldado de Tarragona, del vómito, el 8 de Mayo de 1896, en Puerto Príncipe. Ramón Puentes Diaz, cabo de voluntarios, en el campo de batalla, el 29 de Abril de 1896, en Sagua [illegible] Fernandez, voluntario, en el campo de batalla, el 29 de Abril de 1896, en Sagua de Tánamo (Santiago de Cuba). Eulogio Sanchez Alvarez, voluntario, en el campo de batalla, el 29 de Abril de 1896, en Sagua de Tánamo (Santiago de Cuba). Francisco Perez García, voluntario, en el campo de batalla, el 1.º de Mayo de 1896, en Yamaguns (Puerto Príncipe). Miguel Hernandez Canales, voluntario, en el campo de batalla, el 20 de Abril de 1896, en el ingenio Apuros (Pinar del Río). Gervasio Domingo Fernandez, soldado de caballería, de enfermedad, el 1.º de Mayo de 1896, en la Habana. Manuel Cuerpo Expósito, soldado de caballería, de enfermedad, el 1.º de Mayo de 1895, en la Habana. Evaristo Pasos Lorenzo, marinero, del vómito, el 1.º de Mayo de 1896, en la Habana. José Moreno Martinez, marinero, del vómito, el 2 de Mayo de 1896, en la Habana. Nicolás Pozo Espinosa, marinero, del vómito, el 2 de Mayo de 1896, en la Habana. Manuel Aguilar Lovano, soldado, de enfermedad, el 2 de Mayo de 1896, en la Habana. Esteban García Antón, voluntario, de enfermedad, el 4 de Mayo de 1896, en la Habana. Joaquín Iglesia Alvarez, soldado de marina, del vómito, el 4 de Mayo de 1896, en la Habana.

Noticias generales

En el espacio de pocas horas se han desarrollado en Logroño varios crímenes y desgracias.

En Santurce ha sido encontrado muerto de un tiro de revólver Pedro Mergallasin Sierra. Supónese autor del crimen á su hermano; en Sotes ha sido preso Pedro Hernandez, autor del asesinato de Ildefonso Rodriguez, á quien destrozó horriblemente el cráneo, y en el rio Cidacos se ha ahogado Felipe Mangado, de 25 años, casado.

—Despidiendo á la reina en la estación del Norte le robaron el reloj al diputado Sr. Arenzana. La alhaja valía 1.000 pesetas.

—Ha tomado posesión de su destino el nuevo gobernador de Tarragona Sr. Galvez.

—A la Exposición de Horticultura de Hamburgo concurrirán muchos exportadores españoles.

—Un barquero de Cádiz ha recibido carta en la cual se le dice que el gobierno español ha comprado á una compañía inglesa el vapor *City of Ritchmond* para dedicarlo á trasporte.

El mencionado buque, que fué construido en 1879 en Glasgow, desplaza 4.989 toneladas y tiene 448 pies de eslora, 43 de puntal y 1[illegible] manga. Anda 13 millas y ha hecho la carrera de Liverpool á Nueva York.

Á LOS PROPIETARIOS
RECIBOS DE ARRIENDO
en buen papel, impresión clara y elegante, **tres reales el ciento.**
Se venden en la administración de este periódico.

Reglamento de la Plaza de Toros
Se vende encuadernado, á 25 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico.

Imp. de El Noticiero Sevillano

SECCION DE ANUNCIOS

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Pónganse en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LOS REMEDIOS
Fábrica á vapor de materiales
DE CONSTRUCCIÓN
Tejas planas (13 en metro cuadrado) á 150 pesetas millar.
Ladrillos toscos, prensados, huecos y refractarios.
Losetas. Tubería desde 5 á 40 centímetros diámetro.
Dirección: Laffite, Sevilla
TELÉFONO NÚM. 274

SERVICIOS
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas
EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBU, Y COMBINACIONES AL GOLFO PÉRSICO COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA, INDIA, CHINA, COCHINCHINA, JAPÓN Y AUSTRALIA
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos-Aires
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger
El vapor
Joaquín del Piélago
sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Sevilla, D. Eduardo Roldán, Abades, 19.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO, Ó SEA BAYETA ENCARNADA
DEL DOCTOR WINTER

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE Fieltro Rojo Del Dr. Winter.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos y debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo [illegible] de los temores y las preocupaciones.

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, ciática, pleuresía, dolor de dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se estienden á los hemoplatos y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter son especialmente útiles para garganta, calambres, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tesses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y estar expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster
WHOLESALE NEW-YORK

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

ENTRE OTROS TRABAJOS PUBLICA
BLANCO Y NEGRO
EN SU NÚMERO DE ESTA SEMANA
La Verbena del Cármen
portada por Bringa.
Redacción de LA ÉPOCA de fotografía.
EL LIBRETO DE LA ÓPERA por E. del Palacio. y Mellón Gonzalez.
TRIANERAS por Arpe y Huertas.
Venus, Marte y Cupido por Estevan.
ACTUALIDADES
El ferro-carril de Plasencia-Astorga cinco fotografías.
UNA AVANZADA DE MAMBISES fotografía del natural.
SILUETA PARLAMENTARIA por Navarro Gonzalvo y Mecachis
SANTA CECILIA fotograbado de dos planas.
NOTA POLÍTICA, por Mecachis.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ
Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895

LINEA DE LAS ANTILLAS		LINEA DE FILIPINAS	
PIO IX	Toneladas 5.500	CATALINA	Toneladas 6.000
CONDE WIFREDO	» 5.000	BARCELONA	» 5.500
MARTIN SAENZ	» 5.000	CADIZ	» 5.500
MIGUEL M. PINILLOS	» 4.500	MANILA	» 5.500

LINEA DE LAS ANTILLAS
Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO.
Saldrá de Cádiz el día 28 de Julio el vapor
PIO IX
su capitan D. Abilio de Ugarte.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas.

LINEA DE FILIPINAS
Para PORT-SAID, PENANG, SINGAPOORE, y MANILA.—El excelente vapor de acero, de porte de 6.000 toneladas y 3.000 caballos I. O. A. I.
MANILA
su capitan D. J. M. Ozamis.—Saldrá de Cadiz el 1.º de Agosto.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para todas sus escalas.—También la admite para ILO-ILO, CEBU y HONG-KONG, con trasbordo.
Dirigirse en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 8.—Para noticias en Sevilla, Virgenes 8.

Baños de Lanjarón (Granada)
En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perímetro no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastro-hepáticos. Las corrientes de la moda ó de la rutina serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica, es esta:
Las aguas de Lanjarón *son especialísimas en las enfermedades del estómago y en la anemia*, **NO TIENEN RIVAL EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO.**

Manantiales	Clasificación	Analogía	Indicaciones
Salud Gomez	Aguas acidulo carbónicas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro)	Vichy	Estómago
San Antonio Capilla	Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles.)	Spa	Anemia
Capuchina	Clorurado sódica f. bicarbonatada (baxante especialísimo hígado)	Carlsbad	Hígado

Además el agua del **BAÑO**, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aprecian en el acto.
Clima fresco como el del Norte, al pie de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferrocarril hasta Granada.—Coches en cuatro horas á Lanjarón. Fondas y Casas de huéspedes.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Setiembre. Muy grata estancia en Julio y Agosto. Telégrafo.—Los pedidos de aguas etc. al administrador.—Médico Director, Dr. Marín Veruje, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de **enfermedades del estómago, intestinos é hígado**, en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Dar la vuelta al mundo sin molestia
¿Cómo se consigue?
Comprando los cuadernos que van publicados del
GRAN PORTFOLIO
Que se hallan de venta en la Administración de este periódico al precio de
70 céntimos en Sevilla
75 fuera
Publicados los cuadernos del 1 al 10
EL PRÓXIMO LUNES EL CUADERNO 11

GRAN SURTIDO
de encajes de hilo de Almagro, pañuelos, canesús para camisas de señoras, albas y mantillas de encajes. Variado surtido en mantelería, lienzos de hilo y sábanas. Depósito en Sevilla, Alhóndiga, 45. Se pasará á domicilio á presentar los géneros dentro de la capital.

Se arriendan pisos en calle de Almirantazgo, núm. 5, principal; Pasaje de Zamora, 4, principal derecha y bajo derecha; Gonzalez de León, 4, é Industria, 26; todos con agua de la empresa. Dentro dan razón. Para su ajuste Castellar, 65.

DINERO.—Se necesita un socio con capital para explotar un negocio garantido y de buen beneficio. Avísese por carta á la lista de correo con las iniciales J. M. M.

En 90 reales mensuales se arrienda una cochera con dos habitaciones; puede servir para taller de cualesquiera industria. Gravina 17 informarán. Tiene agua de la empresa.

ALMONEDA de varios muebles. Hay piano. Mulatos, 3.

Sustituto
Se desea uno reservista. Buena prima. Zaragoza, 8.

BAÑOS DE MAR
en Chipiona
Desde el día se arriendan dos casas en la playa y otra plaza del Castillo.—Puede servir para fonda. También se arrienda la de calle Santiago, 12, en Sevilla, donde informarán.

Corredores de vinos
Hacen falta. Argüelles, 10, bajo.

Se arriendan dos pisos principal y segundo en la calle de las Sierpes, informarán en la misma, Novedades de París.

Venta de Bocoyes
Para muestras y condiciones
Avelino de Cea
CUNA, 17

Se arrienda la casa número 6 de la plaza de San Fernando. En la calle de la Feria, núm. 100, informarán.

HAY COLOCACION para persona formal y de buenas referencias que sepa algo de llevar contabilidad. Informarán Bolsa, 1, bajo derecha.

Representación: Se cedería á persona activa é inteligente en imprenta y litografía que quisiera dedicarse á la venta de productos preparados é indispensables para el referido ramo. Inútil dirigirse sin buenas referencias á G. S. D. Centro de anuncios Roldós y C.ª, Barcelona.

SE ADMITEN
en la administración de este periódico **ESQUELAS MORTUORIAS** hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPOR SAN TELMO
Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante el mes de Julio de 1896.

SALIDAS DE SANLUCAR				SALIDAS DE SEVILLA		
Lunes	13	á la	1 tarde.	Domingo	12	á las 7 1/2 mañana
Miércoles	15		5 mañana	Martes	14	7 1/2 mañana
Viernes	17		6 mañana	Jueves	16	7 1/2 mañana
Domingo	19		7 mañana	Sábado	18	7 1/2 mañana
Martes	21		8 mañana	Lunes	20	7 1/2 mañana
Jueves	23		9 mañana	Miércoles	22	7 1/2 mañana
Domingo	26		12 del día.	Viernes	24	12 1/2 noche
Martes	28		1 tarde.	Lunes	27	12 1/2 noche
Jueves	30		5 mañana	Miércoles	29	7 1/2 mañana
Viernes	31		2 1/2 tarde.	Viernes	31	7 1/2 mañana
				Viernes	31	12 1/2 noche

Precios: Popa, 20 rs.-Proa, 12 rs.
FRANCISCO LA O, COSARIO
OFICINAS.—Sevilla: Mercaderes, 18. Sanlúcar: Ancha, 6.—Chipiona: de Vergara.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.tas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
POR MAYOR BORRELL HERM.nos ASALTO, 52, BARCELONA
SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 P.tas

Gran regalo
á los señores suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO**
MAGNIFICA PRIMA
ofrecida por la acreditadísima
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
única que ha llevado á cabo la reproducción de los cuadros más notables, toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva ya dieciocho reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy
LA VIRGEN DEL CARMEN
Copia de un notable cuadro, del laureado pintor español JIMENO REGNIER, **VIRGEN DEL CARMEN**, que tan magistralmente ha interpretado, es una joya más en el arte religioso; es una pintura que formará, llenando á la vez un vacío, pues, la orden carmelitana estaba huérfana de Virgen que, la belleza artística estuviese enlazada con el misticismo religioso; esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ardor católico, la virtud, la bondad.
La preciosa oleografía de **LA VIRGEN DEL CARMEN** que ofrecemos á nuestros suscritores es de 28 centímetros de alto por 6 de ancho, y á pesar de ser esta obra de primer orden su valor real de 10 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO** por la insignificante cantidad de **pesetas 3'50** ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón:

Ptas. 3'50 ejemplar — VALE hasta el 31 Julio 1896
CUPON PRIMA
LA VIRGEN DEL CARMEN
..... ejemplares
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
Representante: **D. Vicente Peris Menchete**, Administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, Alfonso XII, 14.
hasta el 31 Julio 1896

INSTRUCCIONES:
Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de la **VIRGEN DEL CARMEN**. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.
NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben dirigirse á los señores Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 5 PESETAS en billetes de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.
OTRA.—Las dos notables oleografías representando la **MUERTE DEL GENERAL MARGALLO** y **LA DEFENSA DE CABRERIZAS**, se pueden adquirir con este cupón á **pesetas 3'50** cada una.

Resfriados — Toses — Bronquitis
CÁPSULAS + **ALQUITRAN GUYOT** + LICOR
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA
1 cucharada de las de café por cada vaso de agua.
1 cucharada ordinaria por cada litro.
Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris
Sarpullido — Diviesos — CATARROS DE LA Vejiga